

EL EBRO

Diario de Tortosa

Año IV

Núm. 823

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. 1'00 pesetas
Fuera trimestre. 8'00
Extranjero. id. 4'50

Sábado 3 de Octubre de 1903

REDACCION: Portal del Palau. núm. 2.
ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.
Toda la correspondencia de carácter literario al director.

Apostolado de la oración

Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del oración inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todos y más los sacerdotes, trabajen con celo por los jóvenes.

Resolución apostólica

Sostener en las parroquias las congregaciones de jóvenes.

Diario religioso

OCTUBRE 5 a e. el. sol. 5'23 8 y 9 a las 8'7	CULTOS
4	CATEDRAL A las 9 misa conventual.
DOMINGO 8. Francisco	SAGRARIO A las 8 misa parroquial.
	SANTIAGO Misa conventual a las 9.

SAN ANTONIO

Apostolado de la Oración. Primer domingo de mes. 7 y 1/2 misa con exposición y comunión general. A las 12 reserva. Por la tarde no habrá función.

SANTA CLARA

A las 9 misa solemne exposición y sermón. Tarde a las 6 Vísperas solemnes.

PURISIMA

Misa solemne cantada por la Reverenda Comunidad a las 7 y 1/2.

ROSARIO

A las 10 y 1/2 misa solemne cantada. La función de la tarde a las 4 exposición, rosario cantado y sermón.

SAN FRANCISCO

Misas rezadas desde las 6 a las 8.

Rosarios

SAGRARIO

A las 6 de la tarde con exposición.

PURISIMA

Se reza durante la misa que se celebra a las 6.

SAN JUAN

A las 6 exposición privada y después se celebrará la santa misa.

SANTIAGO

Tarde a las 6.

ROSARIO

A las 7 de la mañana durante la misa. Por la tarde a las 5.

En la Capilla de la Santa Cinta se reza a las 7.

Misas rezadas de hora fija

Catedral. 5, 7, 9, 9 y 1/2, 11 y 12.—
Antonio. 7 y 1/2 y 8 y 1/2.—San
1/2 y 11 y 1/2.—Purísima.

6 y 7 y 1/2.—Santa Clara 7.—San Juan. 6 y 1/4 y 8.—San Francisco 7.—Pedro San 7.—Ferrerías. 7.—Gimnasio. 8.—Hospital. 7.—Rosario, 6 y 1/2, 7 y 1/2 y 10.—San José 7.

PIO X

Y LAS OBRAS SOCIALES

En un espíritu tan noble, en un corazón tan paternal como el del varón insigne elevado ahora por voluntad divina a la más alta jerarquía de la Iglesia, no podrán menos de hallar muy apropiada mansión las ideas sociales y los sentimientos de amor y de concordia que el gran León XIII propuso al mundo como remedio de los males presentes.

En su silla patriarcal de Venecia, lo mismo que en el trono pontificio, el actual Papa se ha mostrado fiel seguidor de la doctrina que se contiene en la encíclica *Sobre la condición de los obreros*.

Cuando en Agosto de 1896 el nieto de José Maistre y el eminente profesor Toniolo reunieron en Padua el Congreso que dió vida a la democracia cristiana en Italia, pensaron, desde luego, que nadie con mejores títulos que el Cardenal Sarto podía presidir aquella Asamblea; y en efecto, el Cardenal Sarto la presidió, pronunciando un precioso discurso que comenzó con estas palabras de León XIII: "Es preciso ir al pueblo", y concluyó con estas otras el futuro Pío X: "Vamos al pueblo", y en el bienestar del pueblo ha tenido siempre sus mejores anhelos, quien, hijo del pueblo ha nacido en humilde aldea, fué amadísimo por los campesinos de Tombolo y Salzano no menos que por los pobres gondoleros de Venecia.

El Cardenal Sarto fué un vulgarizador de las encíclicas de León XIII y uno de los más ardientes apóstoles del movimiento social moderno. Gustaba sobre todo de estudiar la cuestión obrera en su aspecto práctico y económico, llevando con activa perseverancia a la realidad muchas ideas fecundas que otros espíritus teóricos ó apocados dejan enmohecerse y esterilizarse en los desvanes de la abstracción. El actual Pontífice comprendió desde el primer momento la importancia de la acción corporativa y a su iniciativa deben la existencia multitud de Círculos, Cajas de ahorro y préstamo, Sociedades de Seguros, agrícolas... y tantas y tantas obras como han nacido en estos últimos tiempos al calor del principio de asociación para bien del pueblo que trabaja.

El Cardenal Sarto fué un propagandista fervoroso de las direcciones pontificias.

Como dice "La Semaine Religieuse, de París, fué lo que los alemanes llama-

man un Wanderpredige, "un predicador de los obreros." Breves, luminosas, potentes, sus palabras llegaban al corazón. Algunas veces se le ha comparado con Fenelón, a quien se parecía, además, por su solícita benevolencia...

La encíclica "Rerum novarum", le colmó de alegría, y cuando León XIII pensó en reorganizar la obra de los Congresos católicos asentandola en el pueblo, el Cardenal Sarto se ofreció desde luego como fiel cooperador.

Exaltado a la silla de San Pedro el Patriarca de Venecia, los católicos que se interesan por las cuestiones sociales han visto pronto confirmadas las dulces esperanzas que aquella exaltación le había hecho concebir. Pío X será, como León XIII, atento al movimiento social moderno y dispuesto, con paternal solicitud, a acudir allí donde la gravedad del mal exige un pronto remedio.

Aún no había abandonado Pío X la celda que ocupó durante el Cónclave ni se hallaba repuesto de la profunda emoción que su elección pontifical le había causado, cuando al recibir los homenajes del presidente de los Congresos católicos de Italia manifestó su deseo de continuar la obra social de su inmortal predecesor, y de seguir siendo, como en Venecia el apóstol de la Democracia cristiana.

Con perfecto conocimiento de la cuestión, Pío X aprobó y bendijo los trabajos de los católicos italianos en el terreno propio de las asociaciones, y auguró los más felices resultados, siempre que el movimiento social se realice con respetuosa sumisión a las enseñanzas de la Santa Sede y procurando dar más importancia a las obras que a las palabras.

Tenemos, pues, motivo de muy singular satisfacción cuantos nos interesamos en la obra social del Catolicismo; el movimiento vigoroso impreso por León XIII a los Círculos Católicos, recibirá de Pío X nuevo impulso para bien de la paz social, que es el mayor beneficio a que pueden aspirar los pueblos.

Desde Vinaroz

Sr. Director de EL EBRO.

Muy señor nuestro: Prometimos en nuestra carta de ayer hablar hoy sobre la cuestión surgida con motivo de haberse tocado las campanas contra la voluntad de la autoridad civil, y alá van estos renglones en cumplimiento de lo prometido.

En sesión del 30 de Agosto de 1902 acordó el Ayuntamiento de esta ciudad poner un impuesto de 20 pesetas por tocar las campanas para los entierros generales y al vuelo, y aunque siempre que se han tocado con motivo de entierros no se ha exigido dicho impuesto, ya que debían pagarlo los

particulares; sin embargo, una vez que se pretendió tocarlas al vuelo con motivo de una fiesta religiosa, lo prohibió terminantemente el Sr. Alcalde, si no se satisfacía el impuesto. Estando así las cosas y sin oírse en esta ciudad las campanas al vuelo más que en las ferias, llegó nuestro Prelado, y el Rdo. Sr. Arcipreste buscó campaneros distintos de los del Municipio para que volteasen las campanas a la entrada y salida del Prelado de esta ciudad, como así lo hicieron; pero nuestro monterilla republicano, sin dirigirse para nada a la autoridad eclesiástica, llama a uno de los que habían tocado las campanas, multándole con 10 pesetas y exigiéndoles las 20 del impuesto. Al día siguiente presentó el multado recurso de alzada al Sr. Gobernador por conducto del alcalde; pero éste, sin dar curso a la instancia, y a las 24 horas, pisoteando las leyes vigentes, le presenta cédulas de requerimiento de embargo dentro del término de 24 horas; se acudió al Sr. Gobernador civil de la provincia manifestando los atropellos que pretendía cometer nuestro alcalde, y cuando los republicanos batían palmas, creyendo se iba a embargar, llega por telégrafo la orden del digno Gobernador al alcalde, diciéndole que no proceda el embargo y... nuestro (mejor dicho el suyo) gozo en un pozo.

Aunque uno de los que habían tocado las campanas a la entrada del Prelado había sido multado por el alcalde, no por eso dejaron de voltearse a la salida, y por ello el mismo día en que se hizo el requerimiento de embargo al que había tocado la primera vez, se llamaba al sacristán que era uno de los que habían tocado la segunda, para participarle se le imponían 15 pesetas de multa y que debía pagar las 20 del impuesto. Esto ha sido la comidilla de todas las conversaciones, dirigiéndose severas censuras a nuestro alcalde y concejales que, obrando en nombre de un partido que dice a boca llena que es enemigo de los odiosos impuestos que pesan sobre el pueblo, aumenta aquellos; y mientras deja de embargar a los que deben al Municipio por derechos de consumo, por ser la mayoría de ellos correigionarios suyos y permite manosear en el Ayuntamiento a Basino, que debe al mismo 500 y pico de pesetas, pretende embargar a los que han tocado las campanas. ¡Item más. Basino, al decir el sacristán que no podía pagar por no tener dinero, le contestó enfáticamente que vendiese alguno de los santos viejos que tenía en la iglesia, pues ellos lo que necesitan es dinero. ¿Habráse visto mayor cinismo? Pues, cabeza de cántaro, si el Municipio necesita dinero, pague V. y muchos de sus correigionarios. Y no nos diga que no tiene V. dinero, pues podría V. pagar con los 14 reales diarios que le pasan las sociedades obreras.

Volviendo pues a la cuestión, esta se halla todavía en litigio, y concejadores como somos de los dotes de

rectitud del muy digno Gobernador D. Eduardo Cassola, no dudamos la resolverá á favor de la autoridad eclesiástica.

Según noticias fidedignas, nuestro Excmo. Sr. Obispo ha tomado cartas en el asunto, en el que está interesadísimo.

No terminaré esta desaliñada carta, escrita á vuela pluma, sin tributar un caluroso aplauso á nuestro Sr. Arzobispo por la entereza demostrada en defender sus sagrados derechos, y nos consta está empeñadísimo en resolver esta cuestión.

De V. Sr. Director s. s. *In Corde Jesu.*

El Corresponsal.

Octubre—2—1903.

JUICIO DE EXTRAÑOS

Mucho campo ha perdido la fé católica durante estos últimos años en nuestra patria, pero, á pesar de eso, aún se podía levantar ese espíritu y retornar al pueblo español á aquellos tiempos gloriosos en que fué grande ante Dios y ante las naciones, si los católicos todos prescindiendo por el momento de cuestiones secundarias, se uniesen en apretado haz para la defensa de los sagrados intereses de la Religión y de la patria.

Lo que más miedo y espanto causa á los anticlericales es la unión de los católicos, y buena prueba de ello es lo que ha dicho el señor Canalejas en el discurso que acaba de pronunciar en el Círculo Democrático de Madrid, cuyas son estas palabras:

“Nuestra obra es tan difícil, que, aun aliándonos con los liberales, y aunque contáramos con la benevolencia de los republicanos, declaro que nos habfa de costar mucho la realización de nuestros ideales.

Temo mucho que seamos vencidos por esa conjunción poderosa de todas las fuerzas retrógradas y reaccionarias de la sociedad española, que cierran el paso del avance democrático.”

Ya lo ven nuestros lectores.

El señor Canalejas, porta-estandarte de esas masas que apedrean conventos y que desearían arrancar de España toda idea de Dios, teme ser vencido en su idea de descatalogar nuestra patria, por la unión de los católicos, que la denomina conjunción de fuerzas retrógradas y reaccionarias.

Los enemigos temen ser arrollados por los católicos unidos. ¿No es una lástima y una gran responsabilidad ante Dios y los hombres que por cuestiones de orden muy secundario no se haga esa unión tan recomendada por el Papa y los Obispos?

¿Hasta cuándo hemos de vivir disgregados los católicos?

Armonías republicanas

Caso de conciencia

Con este título publica “El Radical, de Valencia, de ayer, un artículo suscrito en Barcelona por Ramón Sempau Barril, en el que se lamenta de que un poder insoportable y absoluto (el de Salmerón y compañía, sin duda) quiere que los rebeldes callen, que los discolos se sometan de grado ó por fuerza á decisión de los jefes, aunque sean detestables.

Dice que hay demócratas que chillan por que, sin quererlo, alguien les pisó el callo en que reside su dignidad altísima de revolucionarios enamorados de la vieja leyenda que llevaba á los obreros al estéril sacrificio del motín y la barricada.

Añade que no se admite el derecho de discusión; que dentro del Gabinete conservador se halla un olímpico personaje (¿el Sr. Alba?) á quien fían sus destinos—sus empleos tal vez—los caballos de la algarada, gozando los españoles de las ventajas de un doble Gobierno que en su aspecto monárquico cobra al céntimo los tributos y dispuesto en su representación democrática á partir por el eje á los que dicen la verdad ó piensan decirla.

Discute la personalidad del Sr. Salmerón y los actos de sus corifeos. De éstos dice:

“Envidiamos, sí, la grotesca desevoltura de esas gentes que por su mentalidad especial se atreven á mendigar votos y anunciar revueltas de las que no hay ni barruntos en el sereno horizonte político; les envidiamos su aplomo, la tranquilidad con que disfrutan de sus engaños y aumentan sus granjerías, mientras hacen todo lo posible para impedir la Revolución verdadera, cuyo fantasma no les deja pegar los ojos, después de los mítins en que lo han evocado ferozmente. También sentimos “tristeza del bien ajeno”, al notar que el Sr. Salmerón se equivoca y lo hace mal casi siempre, á pesar de su indudable talento que le aparta de la política en lugar de acercarle á ella para penetrar sus secretos.”

Termina el artículo del Sr. Sempau juzgando la conducta del *pequeño Zola* valenciano, en virtud de la cual “los más dignos se han visto, no solo postergados, sino también humillados y despreciados por un tiranuelo despreciable”, y afirmando que el Sr. Salmerón, en su insondable sabiduría, pidió la cabeza del inocente (Soriano) y cubrió con mano protector las desnudeces del presunto autor de *La Catedral*, lo cual califica de “ocurrencia inolvidable y peregrina.”

Ya escampa.

NOTICIAS BREVES

Se ha inaugurado, según dicen de Cádiz, una línea de vapores entre España y la América del Sur.

—Publica la “Gaceta”, una disposición por virtud de la cual se traslada al catedrático de Latín del Instituto de Reus, don Nicolás Ruiz López.

—El Ministro de la Guerra ha con firmado el fallo del Tribunal Militar que ha condenado al general Borbón á dos meses de arresto por haber elevado una instancia con el fin de que lo ascendieran.

—Dicen de Málaga que en la puerta del Instituto de aquella ciudad, el médico señor Jimeno Cortés apaleó al catedrático don Fernando Sanz porque habfa suspendido á su hijo.

—Ha fallecido en Guantán (Lugo), Antonia Cabana, de ciento seis años.

—De Roma telegrafan que hasta el Consistorio de Diciembre no será nombrado el secretario de Estado.

—Según noticias de San Sebastián, en Oñate se han incendiado cuatro casas propiedad del conde de Villafraña, salvándose los muebles.

—Parece decidida la fecha del 25 de Octubre para la llegada del Emperador y de la Emperatriz de Rusia á

Roma. Irán acompañados de los ministros de la corte y de Negocios Extranjeros y con una escolta de cosa para observar en la visita á Su Santidad el mismo ceremonial observado en la visita del Emperador de Alemania.

Pío X ha hecho ya saber á los Sobranos de Rusia, el placer con que recibirá su visita.

—Se asegura que á más de presidir el Rey la procesión del Pilar de Zaragoza, como lo hizo su augusto padre, hará en la Escuela de Artes y Oficios la distribución de premios á los obreros.

—Vuelven los insurrectos turcos á tomar la ofensiva. Después de un combate reñido en la frontera, han incendiado el poblado de Rajloj, asesinando á los habitantes cristianos, marchando seguidamente á atacar la población de Bockieno.

—La jefatura del partido liberal continúa discutiéndose.

Según nuestras noticias, los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo han llegado á un completo acuerdo.

—De Logroño comunican que ha sido imponente el cierre de tiendas verificado para protestar de los abusos de la Compañía del Norte, secundando las indicaciones de la Cámara de Comercio.

—El Rey Victor Manuel ha encargado á uno de los más hábiles artifices italianos la construcción de tres coronas de oro cincelado, que serán transportadas á París en el propio tren que conduzca á los reyes.

Una de dichas coronas será depositada en la tumba de Napoleón I, otra en la del presidente Carnot y la tercera en la de Gambeta.

PLUMADAS

Los niños blasfemos

Es el más espantoso signo de los tiempos:

Los niños que blasfeman. No hay manera de hacer una figura retórica con esos niños.

Iba á llamarlos bandada de gorriónes por lo saltones, alegres y regocijados; pero la comparación me resultaba muy benigna, muy sugestiva y muy poética.

Muy poética sobre todo.

Porque váyales usted, á pesar de su edad, con poesía y con melindres á esos mocuoselos maldicientes, más feos que enjambre de renacuajos en enjuto y hechos unos charquitos de puro hediondos y bascosos.

Me dan grima y me ponen nervioso los niños que fuman; los niños picardiosos que *golfean* por esas calles; los rapazueros que la toman con los pobres vergonzantes y los lisiados y ponen los guijarros del arroyo donde ponen sus malos instintos y sus perversas intenciones; los arrapiezos que burlan á padres y maestros y, huidos del hogar y del colegio, se entregan por esas calles á todos los desmanes de la vagancia infantil, que no tiene su sanción penal en ningún código, aunque debiera estar escrita en las leyes, como lo está en la conciencia, para escarmiento de padres descuidados y criminalmente complacientes.

Con todo me olvido de esa retahilla de maleantes liliputienses cuando se atraviesan en mi camino los niños que blasfeman.

¡Un niño blasfemo! Es un horror, una profanación ho-

rrible de la niñez, algo así como un descuaje de la inocencia.

Oír de labios de un niño la blasfemia me produce el efecto de un angel chapoteando con sus alas blanquísimas en el lodo de los albañales.

Lenguas destinadas para balbucir todavía el nombre de una madre cariñosa ó el dulcísimo nombre de Jesús, para desatarse en gracias y ternuras, para decir donaires ó delectar el abecedario, oír las vergonzosas ternos y horripilantes blasfemias es cosa que pone miedo en el alma y hace temer por el porvenir de una generación que bajo tales auspicios entra en los caminos de la vida.

Todas las precocidades suponen una dislocación de las leyes de la vida, un apresuramiento funesto de las aptitudes naturales, un avance ilógico y extraño de las facultades anímicas.

En todo tiempo ha sido muy justamente considerada la precocidad como de mal presagio.

Las madres, á las que Dios ha dotado de un soberano instinto, cuyo misterioso influjo penetra y sondea los recónditos arcanos de la niñez, ponen muy mala cara á la precocidad que viene á deshora á turbar la efusión de sus cariños, con manifestaciones extraordinarias de un desarrollo irregular, que se adelanta tumultuosamente, perturbando las leyes de la natural evolución de la vida animal y del desenvolvimiento psicológico.

Y si eso acontece con la simple precocidad natural ¡qué fortunas, qué tristezas no ha de causar aquella precocidad que, antes que las flores de la candidez y las espontaneidades de la inocencia, hace brotar del alma de los niños los abrojos de la malicia y las espinas de los malos instintos!

La blasfemia en boca de los mayores es impiedad horrenda y grosería incalificable. Todas las reprobaciones de la Religión y todos los reproches del buen gusto y de la urbanidad, contra los que hacen de su boca un vertedero de inmundicias, me parecen escaso castigo para crimen tan espantoso.

El pecado de blasfemia supera á todos los demás pecados en odiosa é infuca gravedad.

Así se explica el efecto de repulsión, las bascas que produce el ver á esos angelitos caídos, azotando los aires con palabrotas de burdel, deshonorables y contumeliosas, que recuerdan las rabias del Infierno y el eterno rechinar de dientes de los condenados.

¡Pobres niños! Viéndolos me parecen azucenas arrojadas al lodo, caídas antes de incensar el cielo con sus perfumes; diablillos no de color de rosa al estilo del revoltosito Tapón de “Pequeñeces”, sino tiznados de hollín, feos como los diablos de verdad; niños hombres con todas las malicias de la madurez prostituida.

El niño que blasfema no es el jilguero que gorjea en la enramada, la cándida paloma cuyos arrullos corean los suspiros de las áuras, es la serpiente que silba, el escuerzo que destila venenos, el avechucho que chillá estridente, hendiendo las sombras con sus alas de murciélago.

Los niños blasfemos son signo de una degeneración nunca vista y sintoma de un porvenir preñado de negruras.

El niño era lo único que nos quedaba, velado con los cendales de la inocencia, el último reducto donde los ángeles se defendían contra la invasión de las iniquidades humanas; pero la fuerza del mal, animada por el genio de todas las rebeldías, rasga aquellos cendales, donde la inocencia se guardecía, y asalta el reducto angelico y consigue el último triunfo del alcázar de las más hermosas obras del Cria-

Consultorio Médico Quirúrgico de

JOSE MATHEU

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 5 á 7.—Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal).—TORTOSA

Profanada la lengua de la niñez, renunciemos á toda saludable esperanza.

La Iglesia enseñó á los niños á glorificar á Dios: *Laudate pueri Dominum.*

La revolución, arrojando á Cristo de las escuelas y del hogar, les ha enseñado á maldecir como demonios.

Su acento es hoy grito revolucionario:

"Somos pequeñitos
mañana creceremos
y defenderemos
la santa Libertad."

Creciendo así, no hay que preguntarse á dónde van á parar.

A manos de los sicarios de Herodes.

J. MATAMOROS.

Regionales

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona fueron declarados inútiles para el servicio, los soldados del regimiento infantería de Albuera, José Audí Solé, de esta ciudad y Pedro Clariano Martín de Perelló.

Se ha concedido la pensión anual de 185'50 pesetas á Manuel Moreno Montagut y á Josefa Grifó Llop, de Mora de Ebro.

El ministro de Agricultura, teniendo en cuenta la notoria utilidad de algunas obras hidráulicas que figuran en el plan provisional aprobado, ha dispuesto de Real orden que por las divisiones de trabajos hidráulicos se proceda con urgencia á redactar los proyectos de varias obras.

Entre estas, en la división del Ebro figura el pantano de Ginestar.

La importante villa de Uldecona, con motivo de la fiesta de su patrono San Lucas, celebrará el día 19 del corriente mes su feria anual.

La "Sección Sportiva" del "Club Velocipedista" de Reus organiza para mañana domingo, día 4 del actual, una excursión al pueblo de Montroig y pintoresca ermita de Nuestra Señora de la Roca, siendo en gran número los socios inscritos para tomar parte en la misma.

Según noticias, la propia "Sección" está trabajando para celebrar dentro de poco una importante Asamblea Ciclista en aquella ciudad, en la que seguramente tomarán parte los Clubs de Tarragona, Tortosa, Valls y Vendrell, celebrando dicha fiesta en uno de los teatros de Reus.

A consecuencia de las últimas lluvias, el río Cenja ha aumentado considerablemente su caudal, llevándose la corriente sobre unos dos metros de la presa del molino denominado "Den

CRÓNICA

Ayer, al publicar la lista de profesores que constituyen el Claustro del Seminario Conciliar, designamos uno de los grupos de las asignaturas que dichos señores esplican con el título de "Asignaturas secundarias."

Debemos declarar que la palabra *secundarias* la escribimos en el sentido y acepción corriente que suele dársele entre los escolares.

De ningún modo hemos querido dar á entender que nosotros estimemos como asignaturas secundarias la Oratoria, la Economía, la Sagrada Escritura, la Física, etc.

Hacemos esta declaración, porque entendemos que ciertos estudios de extensión en nuestros Seminarios son en nuestros días de indispensable necesidad y ojalá todos lo entendieran así, de tal modo que en ningún Seminario dejasen de reconocer la importancia que revisten algunas de las asignaturas que la rutina escolar califica de secundarias.

** Del "Diario de Tarragona":
"El relevo del destacamento de Tortosa por la fuerza del regimiento infantería de Almansa se efectuará al mando del comandante D. Jesús Cánovas, saliendo de esta plaza en ferro carril y hora de las tres de la tarde del lunes.

La fuerza relevada se incorporará á esta guarnición el martes en el tren de las 6-36, al mando del teniente coronel D. Ramón Tomasetti."

** Se han matriculado para el bachillerato en el Instituto general y técnico de Tarragona 156 alumnos.

** Se halla practicando la visita mensual en las aguas de la jurisdicción entre Tarragona y San Carlos de la Rápita el cañonero "Temerario", que mañana deberá llegar á los Alfaques.

** Recordamos á las personas piadosas que el difunto Pontífice León XIII concedió indulgencia plenaria á todos los fieles que, confesando y comulgando, visitaren una capilla del Rosario, si la hubiere, y sino la parroquial, rogando por las intenciones del Papa la primera dominica de Octubre desde las vísperas del sábado hasta las vísperas del día siguiente.

Según esto aquí en Tortosa se puede lucrar la indulgencia plenaria del llamado Jubileo del Rosario visitando, durante el tiempo designado, la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.

** Ayer en el Palacio Episcopal se comenzó á dar colación de los curatos que han de proveerse conforme las últimas cédulas reales llegadas recientemente de Madrid.

** Continúa practicando la Santa Visita pastoral nuestro Excmo. Prelado. Anteayer estuvo en Alcalá donde se le tributó un entusiasta recibimiento. Ayer salió para Torrellana donde se hacían grandes preparativos para recibirle dignamente.

** Mañana se celebrarán en Santa Clara solemnes cultos religiosos en honor de San Francisco. A las 9

oficio solemne con exposición y sermón que dirá nuestro amigo el reverendo D. Elías Milián. Por la tarde á las 6 y 1/2 solemnes vísperas con exposición, Rosario y Tránsito, terminándose con la adoración de la Reliquia.

** La tormenta que anteanoche se desencadenó sobre esta ciudad alcanzó á los terrenos arrosales de la ribera. Con este motivo para desvanecer el nublado y evitar el pedrisco que hubiera producido inmensos perjuicios, dado el actual estado del arroz, se hicieron más de cien disparos con los varios cañones granfugos allí existentes con objeto de alejar las tormentas.

El resultado de la salva fué satisfactorio, pues, aunque llovió en abundancia, no cayó una sola piedra.

** Hemos recibido un Remitido firmado por D. Gerónimo Piñana, acerca del cual nos ocuparemos en el número próximo.

** Mañana los vecinos de la cercana partida de Bitem obsequiarán á Ntra. Sra. de la Oliva con solemnes cultos religiosos.

Por la mañana habrá misas resadas y solemne oficio con sermón que pronunciará el Capellán-vicario de la partida Rdo. D. Vicente Roca.

Se celebrarán además algunos festejos de caracter popular. A las once, carreras de hombres y caballerías, y además una corrida *aveaturera*, en la cual únicamente podrán tomar parte los forasteros, y otra que será para los vecinos de dicha partida; por la tarde, baile y procesión.

Con éste motivo, aquella partida rural se verá muy favorecida por el vecindario de esta ciudad.

** Retrato del nuevo Papa Pio X, léase el anuncio inserto en la cuarta plana.

** Biografía de S. S. Pio X, se vende en la Librería de Voltes al precio de dos reales ejemplar. Forma un tomo de 137 páginas encuadernado en rústica y contiene un buen retrato en la portada.

TELEGRAMAS

Lo que dice Necedal

Un periodista atribuye al Sr. Necedal que se encuentra en un pueblo de la provincia de Avila, las siguientes manifestaciones:

Dice que no piensa visitar á don Carlos ni transige con la política que

sustentan la mayoría de sus partidarios.

Respecto de la retirada del señor Silvela, asegura que la prevefa hace tiempo, y por consiguiente, considera el hecho como ya descontado en la política constitucional, y ha hecho bien en retirarse.

En cuanto á los candidatos que se disputan la jefatura del partido liberal, ha dicho que todos son tan iguales que no puede pronunciarse á favor de uno ó de otro.

SASTRERIA
La tijera de oro
de Fernando Colomé

Puente Piedra, 1, y San Roque. 2

En este nuevo establecimiento encontrará el público un rico y variado surtido en géneros del país y extranjeros á precios sumamente económicos. Acaba de recibir el muestrario de la presente temporada, de las más renombradas fábricas de Sabadell, Tarrasa y otros puntos fabriles de Cataluña.

Prontitud, economía y buen corte.

Trajes exclusivamente á la medida

CORONAS

En el establecimiento de la señora viuda de D. Ramón Marqués, acaba de recibirse para la fiesta de Todos los Santos un gran surtido de coronas fúnebres de pluma y extra, hechas á mano, así como también en porcelana, todas de mucho gusto.

MERCADERES, 5, (vulgo Carmen)

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA
de 1.º y 2.º enseñanza

Se han abierto las clases de 1.º enseñanza, elemental y superior, bajo la dirección de

D. José Duart

Maestro Superior y Bachiller en Artes, que cuenta con un maestro auxiliar

Clases especiales de Reforma de letra, Ortografía, Correspondencia, Cálculos Mercantiles y Teneduría de libros.

Imp. de Arturo Voltes—Tortosa.

A. OLIVERES

MEDICO

Ex-alumno de los Hospitales de Paris

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1.—Pasaje Franquet, Pal. TORTOSA

SUCURSAL

SUCURSAL

TARRAGONA

Máquinas SINGER para coser

REUS

Rambla San Juan, 41

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Calle Monterols, 40

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursal en Tortosa, Angel 14

Instituto Provincial de sueroterapia, vacunacion y bacteriología

á cargo de D. Manuel Vilá

ANCHA 3, PRINCIPAL

Sucursal del de Alfonso XIII

DIRIGIDO POR EL PR. P. S. R. CAJAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma **iguales servicios** y se facilitarán los mismos productos que la central en **iguales condiciones** comprendiendo las siguientes secciones:

Sección de sueroterapia

Suero antidiftérico.—Vacuna antivariolosa para la especie humana.—
Id. para el ganado lanar.—Id. para el mal rojo.—Id. para el carbunco.—
Solución de gelatina esterilizada

Sección de análisis de alimentos y bebidas

Aguas.—Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres id. id.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, pan.—
Quesos y mantecas.—Leches.—Vinos y demás bebidas alcohólicas.—Carnes frescas y preparadas.—Cacao y chocolates. Café y sucedáneos.—Miel y azúcares.—Aceites.—Cerveza y levaduras

Sección de productos patológicos

Sangre.—Análisis micrográfico y patológico.—Pas id. id.—Deyecciones id. id.—Espustos id. id.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenías, triquinias, ascárides.—Orina.—Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos y productos análogos.

Observaciones

1. Los certificados expedidos por el Instituto, no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento ensayo ó análisis.
2. Cuando los análisis ó ensayos tuvieran por objeto hacer uso de la certificación, como propaganda industrial (anuncios, etc.), los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.
3. Los precios que regirán son los señalados en la tarifa aprobada por Real Orden de 24 de Abril de 1900.



Artística lámina tipolitográfica

DE

SU SANTIDAD PIO X

Copia de una fotografía hecha expresamente.
Tamaño 65 centímetros de alto por 51 de ancho.
Se vende al precio de 2 pesetas en la librería de

ARTURO VOLTES, ANGEL, 7.-TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintiocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y señalamientos prácticos durante las prescripciones efectuadas en todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo enviando su valor.

Pedid Sandalo Pizá.—Decencia de imitaciones.

FÁBRICA DE ÓRGANOS PARA IGLESIAS Y SALONES

Esta acreditada casa fabrica órganos de tubería sistema mecánico (que es más sólido y seguro) con aplicación de la máquina neumática, **Consejo** Pedalier de 27 notas, caja de expresión y demás modernos adelantos aplicables al ramo. Especialidad en nuevos registros.
Órganos expresivos desde 4.500 pesetas en adelante.
Restauraciones, ampliaciones y afinaciones. Garantiza por diez años todos sus trabajos.
Entre las importantes obras realizadas por esta sociedad está la completa restauración y ampliación del órgano de la Catedral cuyo trabajo es **generalmente** elogiado.
Afinaciones por suscripción.

PIDANSE PROYECTOS Y DETALLES A LOS SUCESORES DE RANDEYNES

Despacho: Comercio de Música - San Vicente, 99.- Valencia.
Talleres: Corset, 41.- Russafa-Valencia.